

Plan de Ejecución Anual 2012-2013

Agencia:  **Comisión de Desarrollo Cooperativo**

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
<p>Meta Estratégica 1: <u>Política Pública de Gobierno</u></p> <p>Para junio de 2018, se habrá logrado transformar la relación del Gobierno con el Modelo Cooperativo, ofreciéndole a las cooperativas la igualdad de oportunidades en los proyectos, programas, contrataciones y la participación en todas las áreas del quehacer económico, social y cultural de nuestro país, con el fin de posicionar a las cooperativas como empresas de prioridad en las lista de licitadores para el Gobierno.</p>	<p>Objetivo. Estratégico 1.1 Durante el 2011-2018, se fomentará en el 50% de las Agencias de Gobierno la utilización de los bienes y servicios que ofrecen las cooperativas, como opción viable, para la provisión de productos y servicios dirigidos al programa operacional de cada Agencia.</p>	<p>Meta de Desempeño 1.1.1. Durante el Año Fiscal 2012-2013, se habrá posicionado el cooperativismo, como componente prioritario en las operaciones del 10% de las Dependencias de Gobierno, mediante convenios y acuerdos contractuales donde las Agencias soliciten los bienes y servicios que ofrecen las Cooperativas</p>	<p>Actividad 1.1.1.1 Concientizar a las cooperativas, por medio de orientaciones, sobre la importancia de su participación en el proceso de inscripción del Registro Único de Licitadores (RUL), y la importancia de integrarse como miembro.</p>	Directores Regionales	Seis (6) meses plan piloto y posteriormente educación continua, según surjan cambios en los Jefes de Agencias	<p>a) Cantidad de Cooperativas que recibieron orientación</p> <p>b) Cantidad de Cooperativas que solicitaron la documentación necesaria para llevar a cabo el Proceso de Inscripción al Registro Único de Licitadores</p> <p>c) Cantidad de Cooperativas registradas en el Registro Único de Licitadores</p>
			<p>Actividad 1.1.1.2 Divulgar y promocionar, mediante orientaciones educativas, ofrecidas por los Especialistas de la CDCOOP, a los Jefes y Funcionarios de Compras y Subastas de todas las</p>	Sr. José Torres-Prieto, Sub-Comisionado y Directores Regionales	Seis (6) meses plan piloto y posteriormente educación continua, según surjan cambios en los Jefes de Agencias	<p>a) Cantidad de orientaciones y promociones educativas ofrecidas por los Especialistas de la CDCOOP</p> <p>b) Cantidad de Dependencias Gubernamentales</p>


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			Agencias y Municipios, el concepto de Cooperativismo Gubernamental, que dicta y promueve la contratación gubernamental de los bienes y servicios que ofrecen las Cooperativas en el mercado.			que recibieron orientaciones y promociones c) Cantidad de Jefes y Funcionarios de Agencias orientados d) Cantidad de Dependencias que han demostrado interés en patrocinar los bienes y servicios que ofrecen las Cooperativas e) Cantidad de acuerdos contractuales para proyectos y/o negocios otorgados por Agencias de Gobierno a Cooperativas f) Cantidad de Agencias que contrataron servicios o programas de Cooperativas
Meta Estratégica 1: <u>Política Pública de Gobierno</u> Para junio de 2018, se	Objetivo Estratégico 1.2 Durante el 2011-2016, se coordinará con la Administración de	Meta de Desempeño 1.2.1 Durante el 2012-2013, se distribuirá a las Agencias de Gobierno	Actividad 1.2.1.1 Distribuir, vía correo electrónico, a las Agencias de Gobierno la Guía Promocional y	Administrador Auxiliar a cargo de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica;	En proceso continuo	a) Cantidad de Guías Promocionales y Directorios distribuidas a las Dependencias de



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
<p>habrá logrado transformar la relación del Gobierno con el Modelo Cooperativo, ofreciéndole a las cooperativas la igualdad de oportunidades en los proyectos, programas, contrataciones y la participación en todas las áreas del quehacer económico, social y cultural de nuestro país, con el fin de posicionar a las cooperativas como empresas de prioridad en las lista de licitadores para el Gobierno.</p>	<p>Servicios Generales y la Junta de Inversión en la Industrial Puertorriqueña, para que se distribuya a las Agencias de Gobierno una lista que provea el nombre de todas las Cooperativas con la descripción de los bienes y servicios que éstas producen, a fin de permitirles igualdad de oportunidad y consideración al momento de la selección y toma decisional de compras y contrataciones por parte del Gobierno.</p>	<p>la Guía Promocional y el Directorio de las Cooperativas, organizadas bajo la Ley Núm, 239. Éstos documentos explicarán la actividad económica que distingue las operaciones de cada Cooperativa, y contendrán una descripción amplia de los bienes y servicios que ofrecen las Cooperativas en el mercado.</p>	<p>el Directorio de todas las Cooperativas organizadas bajo la Ley Núm. 239.</p>	<p>Directores Regionales</p>		<p>Gobierno.</p>
	<p>Objetivo Estratégico 1.3 Durante el 2011-2016, se habrán propiciado las condiciones, para que toda la Rama Gubernamental conozca las disposiciones legales sobre el alcance de las exenciones tributarias aplicables a las Cooperativas, y los</p>	<p>Meta de Desempeño 1.3.1 Durante 2012-2013, se habrá dado a conocer al 10% de las Dependencias Gubernamentales, las disposiciones legales aplicables a las Cooperativas, que establecen que están exentas de todo tipo de tributación y al pago</p>	<p>Actividad 1.3.1.1 Capacitar al personal técnico de la CDCOOP sobre las Disposiciones Fiscales de la Ley Núm. 239, Capítulo 23, Artículo 23.0-Exención Contributiva y otras disposiciones legales relacionadas, a los efectos de que ofrezcan</p>	<p>Administrador Auxiliar a cargo de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica; Directores Regionales</p>	<p>En proceso continuo</p>	<p>a) Cantidad de orientaciones al personal técnico de la CDCOOP b) Cantidad de Técnicos que han recibido orientación.</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	incentivos contributivos dispuestos para las empresas que operan bajo el Modelo Cooperativo.	de derechos y licencias estatales o municipales. (Ley Núm. 239, Capítulo 23, Artículo 23.0)	asesoramiento continuo a las Cooperativas sobre sus obligaciones.			
			Actividad 1.3.1.2 Ofrecer orientación a los funcionarios asignados a las divisiones de compras y subastas de las Agencias Gubernamentales, sobre todo los asuntos relacionados a las Cooperativas y al Cooperativismo.	Administrador Auxiliar a cargo de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica	Un día (8 hrs.)	a) Cantidad de orientaciones brindadas b) Cantidad de funcionarios que participaron de las orientaciones
			Actividad 1.3.1.3 Preparar material educativo sobre las disposiciones discuales de la Ley Núm. 239, Capítulo 23, Artículo 23.0-Exención Contributiva y otras disposiciones legales relacionadas.	Administrador Auxiliar a cargo de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica	En proceso continuo	a) Cantidad de materiales educativo impreso b) Cantidad de material distribuido a las Agencias
			Actividad 1.3.1.4 Ofrecer, a través de círculos educativos, auspiciados por la CDCOOP y los Organismos Centrales, educación continuada a los Jefes de	Administrador Auxiliar a cargo de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica	En proceso continuo	c) Cantidad de cursos o seminarios ofrecidos a los Jefes de Agencias y Funcionarios a) Cantidad de Agencias que participan de los



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			Agencias y Funcionarios Gubernamentales, sobre el contenido que esboza la Ley Núm. 239, acerca de las disposiciones fiscales aplicables a las Cooperativas y otros planteamientos legales relacionados.			cursos o seminarios
	<p>Objetivo Estratégico 1.4 Durante el 2012-2018, se procurará que todas las Cooperativas organizadas bajo la Ley Núm. 239, conozcan la legislación (leyes y reglamentos), concernientes a la protección, beneficios, incentivos y trato preferencial para las empresas de Modelo Cooperativo.</p>	<p>Meta de Desempeño 1.4.1 Durante el 2012-2013, se habrá logrado que el 20% de las Cooperativas, adscritas a la Ley Núm. 239, conozca, cite, evoque y sepa colocar en función, los estatutos legales que postulan beneficios exclusivos para Empresas Cooperativas</p>	<p>Actividad 1.4.1.1 Orientar a las Cooperativas sobre la importancia de radicar ante las respectivas Agencias de Gobierno, la documentación necesaria, para que las Agencias emitan las certificaciones correspondientes, que señalan a las Cooperativas exentas de todo tipo de obligación tributaria.</p>	Directores Regionales y Técnicos Especialistas	En proceso continuo	<p>a) Cantidad de orientaciones ofrecidas a las Cooperativas</p> <p>b) Cantidad de Cooperativas que participaron de las orientaciones</p>
			<p>Actividad 1.4.1.2 Proveer educación continuada a Cooperativas Incorporadas a la luz de la Ley Núm. 239, sobre las leyes, jurisprudencia y</p>	Administrador Auxiliar a cargo de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica	En proceso continuo	<p>a) Cantidad de cursos o seminarios ofrecidos a las Cooperativas</p> <p>b) Cantidad de Cooperativas que participaron en los cursos o</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			reglamentos que promueven el trato preferencial, incentivos, subsidios, subvenciones y cualquier tipo de ayuda de exclusividad para las Empresas Cooperativas.			seminarios
			Actividad 1.4.1.3 Mantener al día la recopilación de las leyes y reglamentos que dan trato preferencia en apoyo y estabilidad a las Cooperativas	Administrador Auxiliar a cargo de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica	En proceso continuo	<ul style="list-style-type: none"> a) Cantidad de documentos legales recopilados b) Cantidad de enmiendas que se han registrado en los documentos recopilados c) Frecuencia de las actualizaciones de los documentos recopilados d) Frecuencia en la realización de investigación y recopilación de documentos legales
	Objetivo Estratégico 1.5 Durante el 2012-2016, la Esfera Gubernamental habrá desarrollado diversas iniciativas, para	Meta de Desempeño 1.5.1 Durante el 2012-2013, se establecerán acuerdos de colaboración con las Agencias de Gobierno,	Actividad 1.5.1.1 Desarrollar un Programa de Valores Cooperativos, a través de los medios cinematográficos, que se denominará "Cine	Oficina del Comisionado en Colaboración con CINECOOP	En proceso continuo, según establecido en programa de cartelera para residenciales	<ul style="list-style-type: none"> a) Cantidad de Residenciales de vivienda que se beneficiaron del Programa b) Cantidad de personas que se



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	impulsar el aprendizaje y ejercicio de valores de tipo: personal, social y comunitario, mediante la promoción y la práctica de los Principios del Cooperativismo.	vinculadas a los medios de comunicación y al Departamento de Educación para divulgar el mensaje del Cooperativismo, no solo como la doctrina que provee los más altos valores de sana convivencia, sino también como la fórmula óptima para rescatar a los jóvenes, salvaguardar al ciudadano común y dirigir a la sociedad hacia el bien colectivo.	Educativo Cooperativo”, dirigido a la población de los Residencias de Vivienda, bajo la Administración de Vivienda Pública.			beneficiaron del Programa c) Cantidad de acuerdos colaborativos con la Administración de Vivienda Pública
			Actividad 1.5.1.2 Coordinar trabajos de integración, con el Departamento de Educación y otras Agencias para promover la práctica de los Principios y Valores Cooperativos, como parte de la Campaña de Gobierno “Tus Valores Cuentan”	Oficial de Comunicaciones de la CDCOOP	Nueve (9) meses	a) Cantidad de Agencias que han expresado interés en sostener acuerdos colaborativos b) Cantidad de trabajos coordinados con el Departamento de Educación y otras Agencias
Meta Estratégica 2: <u>Sector de Tipo Diverso, cooperativas adscritas a la Ley Núm. 239</u> Para diciembre de 2016, se habrán creado e incorporado 50 nuevas Empresas Cooperativas con ofrecimientos no tradicionales, innovadoras y de	Objetivo Estratégico 2.1 Durante el 2012 al 2016 se promoverá la utilización del Modelo Cooperativo Empresarial de tipo diverso, como mecanismo de autoempleo y desarrollo socio-económico, con el propósito de lograr la organización de 50	Meta de Desempeño 2.1.1 Durante el año 2012-2013, se habrán incorporado 10 nuevas empresas cooperativas, que generen empleos por medio de la autogestión.	Actividad 2.1.1.1 Ofrecer orientaciones y servicios educativos a la ciudadanía, sobre las nociones básicas del Modelo Cooperativo Empresarial: su organización, funcionamiento y el establecimiento de sus operaciones.	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de orientaciones ofrecidas, sobre las nociones básicas del Modelo Cooperativo Empresarial. b) Cantidad de ciudadanos orientados c) Cantidad de Grupos en Formación orientados

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
servicios diversos, que impacten áreas de necesidad comunitaria y provean empleos por medio de la autogestión. Las Cooperativas organizadas, bajo la Ley Núm. 239, existentes habrán logrado fortalecer su capacidad empresarial.	nuevas cooperativas de tipos diversos.					d) Cantidad de actividades educativas y promocionales celebradas e) Cantidad de iniciativas evaluadas
			Actividad 2.1.1.2 Evaluar iniciativas de Grupos Nuevos que soliciten nuestra asesoría, y apoyar su gestión de organización e incorporación.	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de Grupos Nuevos que fueron orientados b) Cantidad de Grupos Nuevos que solicitaron orientación b) Cantidad de iniciativas evaluadas
			Actividad 2.1.1.3 Ofrecer asistencia técnica, capacitación y asesorías, en áreas administrativas, a los Cuerpos Directivos y Gerenciales de los Grupos Cooperativos a aquellos grupos que deseen organizar cooperativas.	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Promoción y Servicios Educativos	En proceso continuo	a) Cantidad de asesorías ofrecidas a los Cuerpos Directivos y Gerenciales de los Grupos Cooperativos b) Cantidad de Grupos Cooperativos en Formación asesorados
			Objetivo Estratégico 2.2	Meta de Desempeño 2.2.1	Actividad 2.2.1.1 Establecer acuerdos	Directores Regionales y Técnicos

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
Saxdasxa	Durante el 2011-2016, trabajaremos en la etapa inicial de cinco (5) Proyectos Cooperativos de Trabajo, Servicios y Producción que sean fuentes generadoras de empleos.	Durante el 2012-2013, fomentaremos la integración de programas agénciales y comunitarios para estimular el desarrollo de Cooperativas de Trabajo o de Servicios en áreas necesarias en las comunidades.	de colaboración con las Agencias que sirven directamente a las comunidades, para consolidar esfuerzos e identificar posibles Proyectos Cooperativos, que resulten en la creación de nuevas Cooperativas.	Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Promoción y Servicios Educativos		acuerdos de colaboración establecidos con las Agencias b) Cantidad de Proyectos Cooperativos nuevos, identificados c) Cantidad de Grupos Cooperativos en Formación nuevos
			Actividad 2.2.1.2 Proveer orientación a las comunidades sobre el Modelo Cooperativo, por medio de programas diseñados, según las necesidades de cada población. Cada Oficina Regional desarrollará actividades educativas y brindará servicios de orientación a los grupos interesados.	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de orientaciones ofrecidas a las comunidades sobre el Modelo Cooperativo b) Cantidad de Programas Cooperativos diseñados para beneficiar a la ciudadanía.
		Meta de Desempeño 2.2.2	Actividad 2.2.2.1 Capacitar a los socios potenciales en	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en	En proceso continuo	a) Cantidad de talleres de capacitación y


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
		Durante el 2012-2013, los socios potenciales y socios de Proyectos Cooperativos de Trabajo, habrán desarrollado destrezas técnico-empresariales que le permitan ejecutar, efectivamente, la responsabilidad y el poder decisional, en beneficio administrativo y operacional de su Proyecto de Empresa Cooperativa.	técnicas empresariales, de contabilidad y administración, y en los principios básicos de una Empresa Cooperativa, su funcionamiento y operación.	Promoción y Servicios Educativos Cooperativos		educación cooperativa ofrecidos b) Cantidad de participantes en los talleres
	Objetivo Estratégico 2.3 Durante el 2012 al 2016, continuaremos estimulando a los dueños de negocios locales a unirse y asociarse en otra actividad económica bajo el Modelo Cooperativo, como una opción para competir con las grandes cadenas transnacionales, fortalecer sus	Meta de Desempeño 2.3.1 Durante el 2012-2013, se promoverá la creación de Cooperativas Comerciales y la expansión de las existentes, para incentivar a los comercios locales y los dueños de negocios, para que compitan con mayor efectividad en la economía local y con las cadenas	Actividad 2.3.1.1 Identificar los grupos o sectores de comerciantes que tienen potencial para el desarrollo de Cooperativas de Comerciantes	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de grupos identificados con potencial para el desarrollo de Cooperativas de Comerciantes. b) Cantidad de Cooperativas Comerciales creadas.
			Actividad 2.3.1.2 Orientar a grupos de comerciantes identificados sobre las ventajas y beneficios del Modelo Comercial	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a)) Cantidad de comerciantes orientados b) Cantidad de Cooperativas Comerciales

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	economías y viabilizar que el comercio local se mantenga operando. Crear al menos (1) Cooperativa Comercial por cada año del cuatrienio.	multinacionales.	Cooperativo.			creadas
	Objetivo Estratégico 2.4 Durante el 2012-2018, contribuiremos al fortalecimiento del Sector Agrícola mediante la integración de iniciativas para el desarrollo de la agroempresa puertorriqueña en colaboración con las Agencias relacionadas al Cooperativismo, la agricultura, la pesca y el desarrollo comercial.	Meta de Desempeño 2.4.1 Durante el 2012-2013, daremos continuidad y apoyo al Sector Agrícola Cooperativo, mientras procuramos estabilidad y diversificación de las existentes, y evaluaremos nuevos Proyectos Cooperativos que presenten técnicas novedosas y productos que presenten valor añadido y permitan economías de escala.	Actividad 2.4.1.1 Integrar la gestión de desarrollo de las Cooperativas Agrícolas de la CDCOOP al Departamento de Agricultura y al Programa Federal de Agricultura "Rural Development" de USDA.	Directores Regionales y Economista de la Oficina de Planificación de la CDCOOP	En proceso continuo	a) Cantidad de nuevas Cooperativas Agrícolas incorporadas b) Cantidad de Grupos Cooperativos Agrícolas en Formación que recibieron el apoyo del Departamento de Agricultura Local o Federal
			Actividad 2.4.1.2 Identificar las Cooperativas Agrícolas existentes: evaluar su situación económica y producción. Identificar posibles nuevos mercados que la cooperativa pueda incursionar.	Directores Regionales y Economista de la Oficina de Planificación de la CDCOOP	En proceso continuo	a) Cantidad de Cooperativas Agrícolas evaluadas b) Cantidad de Cooperativas Agrícolas evaluadas y a las que se le identificaron nuevos mercados
	Continuación: Objetivo Estratégico	Continuación: Meta de Desempeño	Actividad 2.4.1.3 Evaluar las nuevas	Economista de la Oficina de	En proceso continuo	a) Cantidad de Cooperativas



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	2.4	2.4.1	propuestas de Cooperativas Agrícolas, según se reciban en la CDCOOP. Determinar la viabilidad económica de éstos proyectos.	Planificación de la CDCOOP		Agrícolas evaluadas y que recibieron posibilidad de viabilidad económica
	Objetivo Estratégico 2.5 Durante el 2012-2018, se promoverá el Modelo Cooperativo, como una de las principales alternativas en el proceso de rehabilitación para confinados y de empleo para ex-confinados.	Meta de Desempeño 2.5.1 Para el año fiscal 2012-2013 se habrá insertado el Modelo Cooperativo como herramienta rehabilitadora para formar talleres de trabajo cooperativo para confinados, en áreas tales como: bellas artes, lavandería, costura, ebanistería, tapicería, técnicos de computadoras, mecánicos industriales, jardinería paisajista, ornato y mantenimiento. A tales efectos, se incorporarán dos (2) nuevas Cooperativas que sirvan en Instituciones Penales del país. Una para	Actividad 2.5.1.1 Establecer acuerdos de colaboración y convenios con el Departamento de Corrección y Rehabilitación para desarrollar un nuevo proyecto de rehabilitación a confinados mediante la organización de Cooperativas.	Comisionado	Una vez, y posteriormente, según surjan cambios en la dirección de la Agencia, dado a cambios de nombramiento de Secretario que realice el Gobernador.	a) Firma de acuerdos de colaboración logrados.
			Actividad 2.5.1.2 Ofrecer servicios educativos, asesoramientos sobre las nociones básicas de Cooperativas y administración de Empresas Cooperativas a los grupos de confinados interesados en organizar una Cooperativa dentro del Complejo Penal.	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de servicios ofrecidos b) Cantidad de Grupos de Confinados que recibieron servicios educativos



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
		adultos en el Campamento de Sabana Hoyos y una de menores en Centro Juvenil de Bayamón.	Actividad 2.5.1.3 Ofrecer asistencia técnica, capacitación a los cuerpos directivos, asesoramiento administrativo y educación cooperativa a los socios de los Grupos Cooperativos de Confinados.	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de servicios ofrecidos b) Cantidad de Directores que recibieron los servicios educativos c) Cantidad de socios que recibieron los servicios educativos
			Actividad 2.5.1.4 Capacitar a los socios potenciales de un grupo de exconfinados, que hayan pertenecido a Cooperativas dentro de una Institución Penal, en técnicas empresariales; asesorarlos en sistema de contabilidad, administración y los principios básicos de una Empresa Cooperativa	Directores Regionales	En proceso continuo	a) Cantidad de capacitaciones ofrecidas b) Cantidad de exconfinados que se beneficiaron de los servicios de capacitación
		Objetivo Estratégico 2.6 Durante el 2012-2018, se establecerán acuerdos de colaboración con la Oficina de	Meta de Desempeño 2.6.1 Para el 2012-2013, se fomentará el uso del Modelo Cooperativo para ofrecer servicios a personas	Actividad 2.6.1.1 Ofrecer orientación y servicios educativos, sobre la organización y establecimiento de las Cooperativas; asesoramiento sobre	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	Rehabilitación Vocacional, para evaluar posibles Proyectos Cooperativos dirigidos a personas discapacitadas en Puerto Rico.	discapacitadas.	los aspectos básicos del Cooperativismo, la administración, operaciones y funcionamiento de las Empresas de Modelo Cooperativo, a personas discapacitadas.			discapacitadas que recibieron orientaciones y servicios educativos
			Actividad 2.6.1.2 Orientar a personas discapacitadas sobre las propuestas que ofrece el Modelo Cooperativo para satisfacer sus necesidades	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de orientaciones ofrecidas a personas discapacitadas b) Cantidad de personas discapacitadas que recibieron orientación
			Actividad 2.6.1.3 Coordinar con la Oficina de Rehabilitación Vocacional, para que identifique grupos de personas discapacitadas, que están interesadas en organizar una Cooperativa de Trabajo o Servicio.	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos; y Funcionarios de la Oficina de Rehabilitación Vocacional	En proceso continuo	a) Cantidad de Grupos identificados por la Oficina de Rehabilitación Vocacional con interés en organizarse como Cooperativa de Trabajo o Servicio
			Actividad 2.6.1.4 Coordinas con la Oficina de	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en	En proceso continuo	a) Cantidad de servicios ofrecidos b) Cantidad de


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			Rehabilitación Vocacional, y con otras Agencias, para que grupos de personas discapacitadas, que organicen una Empresa Cooperativa, tengan la posibilidad, de que alguna Instrumentalidad Gubernamental, subvenciones el capital inicial de su proyecto, y además le brinden asesoría y educación en sus áreas de expertis.	Promoción y Servicios Educativos Cooperativos		participantes beneficiados de las subvenciones y los servicios de asesoría
	Objetivo Estratégico 2.7 Durante el 2012-2018, las Cooperativas que se organizan bajo la Ley Núm. 239, habrán logrado posicionar sus bienes y servicios en el mercado puertorriqueño y por ende maximizar su competitividad	Meta de Desempeño 2.7.1 Durante el 2012-2013, las Cooperativas de Servicios (<i>cafeterías, farmacias, estacionamiento, etc.</i>), que necesiten apoyo y asistencia, reflejarán una mejoría en sus exámenes, auditorías e intervenciones, y fortalecerán sus operaciones y rehabilitarán su administración.	Actividad 2.7.1.1 Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los cuerpos directivos, asesoramiento administrativo y seguimiento a las áreas operaciones y gerenciales de las Cooperativas de Servicios	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de capacitaciones ofrecidas a los cuerpos directivos de las Cooperativas de Servicio

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	Objetivo Estratégico 2.8 Durante el 2012-2018 se estimulará la creación de cooperativas que atiendan necesidades particulares de la mujer, especialmente madres de familia y mujeres desempleadas. Se promoverá el Modelo de Cooperativas de Trabajo Asociado, como mecanismo de autoempleo, para enfatizar la capacidad de autogestión.	Meta de Desempeño 2.8.1 Durante el 2012-2013, se trabajará en la organización de un (1) grupo de mujeres, para que, a través del Modelo Cooperativo, se brinden servicios a la mujer y a la comunidad en general, mediante su Proyecto Empresarial.	Actividad 2.8.1.1 Orientar y brindar servicios educativos, sobre la organización y funcionamiento operacional de una Empresa Cooperativa, a mujeres interesadas en auto-emplearse; asesorarles sobre los aspectos básicos del Cooperativismo y su legislación.	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de servicios ofrecidos b) Cantidad de mujeres que recibieron orientación
Meta Estratégica 3: <u>Sector Financiero, cooperativas de la Ley Núm. 255</u> Para junio de 2018, las Cooperativas de ahorro y Crédito habrán logrado una mayor competitividad dentro del mercado financiero	Objetivo Estratégico 3.1 Durante el 2011-2016, el Gobierno habrá impulsado programas, mediante los cuales, se le provea al Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito, las condiciones idóneas para que se puedan insertar en proyectos	Meta de Desempeño 3.1.1 Durante el 2012-2013, el Sector Financiero se habrá insertado en las iniciativas y esfuerzos de desarrollo socio-económico, siendo vehículo para proveer productos financieros, como: micro-préstamos, líneas de	Actividad 3.1.1.1 Maximizar la participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la provisión de más opciones de servicios financieros para la clientela, tales como: sistemas de ATM, internet-banking, sucursales en Centros	Comisionado y Junta Rectora	En proceso continuo	a) Cantidad de Cooperativas que participan de los programas b) Cantidad de transacciones que se logran a través de la iniciativa c) Cantidad de las transacciones logradas d) Logros

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
sobrepassando el 4.6% de participación que ocupan actualmente.	de financiamiento, que impacten directamente áreas de naturaleza social comunitaria. Ejemplos Préstamos PIMES, Préstamos P.R. Housing, Retiro y otros.	créditos y tarjetas de créditos, a través de la utilización de los servicios del Banco Cooperativo.	Comerciales y Telecoop. Participar en circuito de intercambio entre Cooperativas, RED 24 ATM sin cobro de servicios a los socios.			emblemáticos que se alcanzan a través de la iniciativa
			Actividad 3.1.1.2 Conocer los alcances que ha logrado la gestión del Gobierno, “La Administración de <u>Sistemas de Retiro de los Empleados de Gobierno y la Judicatura</u> ”, dirigida a que los asociados y participantes del Sistema de Retiro, utilicen los servicios de financiamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, para el refinanciamiento de sus préstamos personales, con la garantía de aportaciones al Sistema de Retiro	Comisionado y Junta Rectora	En proceso continuo	a) Cantidad de Cooperativas que participan de los programas b) Cantidad de transacciones que se logran a través de la iniciativa c) Cantidad de las transacciones logradas
			Objetivo Estratégico 3.2 Durante el 2011-2016, se habrá viabilizado que las Cooperativas	Meta de Desempeño 3.2.1 Durante el 2012-2013, las Cooperativas de Ahorro y Crédito	Actividad 3.2.1. Conocer cuánto se ha maximizada la participación de las cooperativas de Ahorro	Comisionado, Junta Rectora y Funcionarios de COSSEC

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	puedan ofrecer financiamiento a pequeños y medianos comerciantes, Empresas Cooperativas y de autogestión, incluyendo <u>las Cooperativas Juveniles</u> , a la vez que puedan participar en otras actividades permitidas del mercado financiero.	habrán logrado la concesión de préstamos comerciales para empresas jurídicas con fines de lucro, controladas por personas naturales que sean socios de una Cooperativa comercial; y tendrán libre ofrecimiento de productos y servicios a pequeños y medianos comerciantes, Empresas Cooperativas, proyectos de autogestión y Cooperativas Juveniles, socios y clientela en general.	y Crédito en la provisión de productos y servicios financieros a pequeños y medianos comerciantes, empresas cooperativas y proyectos de autogestión.			transacciones que se logran a través de la iniciativa c) Monto de las transacciones logradas d) Logros emblemáticos que se alcanzan a través de la iniciativa
Meta Estratégica 4: <u>Sector Juvenil, Ley Núm 220</u> Durante el cuatrienio 2012- 2016, la Comisión de Desarrollo Cooperativo dará continuidad a la promoción de Cooperativas Juveniles Escolares como	Objetivo Estratégico 4.1 Durante el 2011-2016, en cumplimiento al mandato de la Ley Núm. 247; Artículo 10 A, del 10 de agosto de 2008, se habrán establecido fuertes vínculos de auspicio, apadrinaje, patrocinio y	Meta de Desempeño 4.1.1 Durante el 2012-2013, la CDCOOP, habrá operacionalizado todo un sistema, para el manejo y administración del Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las	Actividad 4.1.1.1 Implementación del proceso de solicitud y uso del Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles, según dispuesto en la Reglamentación	Comisionado	En proceso continuo	a) Cantidad de solicitudes recibidas

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
vehículo educativo, integrando la práctica de valores con la adquisición de destrezas vocacionales y el desarrollo empresarial cooperativo.	alianzas entre las cooperativas de primer y segundo grado y el sector cooperativo juvenil para el desarrollo e implantación de programas juveniles que impacten a los niños y jóvenes en su desarrollo y vivencia cooperativa escolar, comunal y universitaria.	Cooperativas Juveniles, instituido en el Artículo 10 A, de la Ley Núm. 247, de 10 de agosto de 2008, así como el proceso para la solicitud de fondos, de acuerdo a dicha reglamentación.	adoptada.			
			Actividad 4.1.1.2 Capacitar al personal de la CDCOOP sobre el Reglamento y los procesos de solicitud del Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles, para que puedan orientar a nuestra clientela al respecto.	Abogado de la CDCOOP, Comisionado y Sub-Comisionado	En proceso continuo	a) Cantidad de orientaciones a los funcionarios de la CDCOOP b) Cantidad de funcionarios orientados
			Actividad 4.1.1.3 Orientar, promocionar y promover entre todos los componentes del Movimiento Cooperativo, el "Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles, como instrumento idóneo para aportar al desarrollo del Sector Juvenil Cooperativo"	Directores Regionales y Técnicos Especialistas	En proceso continuo	a) Cantidad de orientaciones ofrecidas a los componentes del Movimiento Cooperativo b) Cantidad de componentes del Movimiento Cooperativo que recibieron orientación
			Actividad 4.1.1.4	Comité Evaluador del	En proceso continuo	a) Cantidad de


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			Procesar las solicitudes de las Cooperativas de Primer y Segundo Grado, interesadas en participar de los del "Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles" para apadrinar algún proyecto Cooperativo Juvenil Empresarial.	Fondo 10 A de la CDCOOP		solicitudes evaluadas Cantidad e solicitudes aprobadas
	Objetivo Estratégico 4.2 Durante el 2011-2016, se habrá logrado que los componentes del Departamento de Educación armonicen la interpretación de su política pública sobre el Cooperativismo Juvenil y el funcionamiento de las Cooperativas Juveniles de las Escuelas de la Comunidad.	Meta de Desempeño 4.2.1 Durante 2012-2013, propiciaremos diálogos con el Departamento de Educación (DE) para que se entienda la urgencia y se consideren los recursos necesarios para el funcionamiento del Departamento de Cooperativas Juveniles Escolares, según lo dispuesto por la Ley Núm. 220 del 29 de agosto de 2012, conocida como la Ley Especial de	Actividad 4.2.1.1 Participar en la redacción de una medida legislativa que provea una demarcación territorial y precise el perímetro escolar, con el propósito de establecer la prohibición de la venta de alimentos de bajo nivel nutricional en el predio escolar definido.	Abogado CDCOOP	Seis (6) semanas	a) Documento redactado b) Número de visitas y comparecencia a la Legislatura
			Actividad 4.2.1.2 Participar y promover la redacción de una medida legislativa que provea una	Abogado CDCOOP	Seis (6) semanas	a) Documento redactado b) Número de visitas y comparecencia a la Legislatura


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
		Cooperativas Juveniles.	demarcación territorial que precise el perímetro escolar, con el propósito de establecer la prohibición de la venta de alimentos de bajo nivel nutricional en el predio escolar definido.			
			Actividad 4.2.1.3 Presentar ante algún Legislador o directamente al Ejecutivo, la Medida Legislativa respecto al "perímetro escolar" y asesorarle sobre sus alcances, para que se considere como proyecto de ley.	Comisionado y su Asesor Legal-Abogado de la CDCOOP	En proceso continuo	a) Documento redactado b) Número de visitas y comparencia a la Legislatura
	Objetivo Estratégico 4.3 Durante el 2011-2016, se habrá logrado que los componentes del Departamento de Hacienda armonicen la legislación correspondiente a la exención contributiva de la que se benefician las Cooperativas Juveniles	Meta de Desempeño 4.3.1 Durante el 2012-2013, las Cooperativas Juveniles estarán exentas del pago del Impuesto sobre las Ventas y Uso (IVU) y todas las Agencias relacionadas al IVU tendrán pleno y claro conocimiento del Estado de Derecho sobre este asunto.	Actividad 4.3.1.1 Redactar Proyecto de Ley, a los fines de lograr que la exención contributiva de la cual gozan las Cooperativas, organizadas al amparo de la Ley Núm. 239, sea extensivo a las Cooperativas Juveniles.	Abogado de la CDCOOP	Cuatro (4) semanas	a) Proyecto de Ley completado



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
<p>Meta Estratégica 5: <u>Sector de Vivienda Cooperativa</u></p> <p>Para junio de 2016, se habrá revitalizado el sector de vivienda cooperativa como el instrumento óptimo y eficaz en la consecución de vivienda para personas de escasos y moderados recursos económicos, asegurándoles un entorno tranquilo basado en los principios de autogestión, responsabilidad y convivencia social por medio del modelo de vivienda cooperativa.</p>	<p>Objetivo Estratégico 5.1</p> <p>Durante el 2011-2016, se habrá expuesto públicamente el nuevo modelo de cooperativas de vivienda que responde a atender el déficit de vivienda de interés social en Puerto Rico, estimular la gestión pública en el desarrollo de cooperativas y establecer un nuevo plan de construcción, conversión, adquisición y/o rehabilitación de estructuras para la creación de cooperativas de vivienda.</p>	<p>Meta de Desempeño 5.1</p> <p>Durante el 2012-2013, la CDCOOP habrá preparado y presentado ante la legislatura un nuevo proyecto de Ley que viabilice alternativas reales a la consecución de vivienda para personas de escasos y moderados recursos económicos bajo el modelo cooperativo.</p>	<p>Actividad 5.1.1.1</p> <p>Participar de visitas públicas legislativas a los fines de que se promulgue legislación habilitadora que responda a la naturaleza social de proyectos de vivienda.</p>	<p>Comisionado y Abogados CDCOOP</p>	<p>Según el calendario</p>	<p>a) Cantidad de vistas legislativas a las que se asistió</p> <p>b) Cantidad de leyes aprobadas a los efectos</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>Juveniles, instituido en el Artículo 10 A de la Ley Núm. 247, de 10 de agosto de 2008.</p> <hr/> <p>Actividad 4.1.1.3</p> <p>Comenzar la implementación del proceso de solicitud y uso del Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles, según dispuesto en la Reglamentación adoptada.</p> <hr/> <p>Actividad 4.1.1.4</p> <p>Capacitar al personal de la CDCOOP sobre el Reglamento y los procesos de solicitud del Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles, para que</p>	<p>Comisionado</p> <hr/> <p>Abogado de la CDCOOP, Comisionado y SubComisionado</p>	<p>En proceso continuo</p> <hr/> <p>En proceso continuo</p>	<p>a) Cantidad de orientaciones ofrecidas a los funcionarios de la CDCOOP</p> <p>b) Cantidad de funcionarios orientados</p> <hr/> <p>a) Cantidad de Orientaciones</p> <p>b) Cantidad de Cooperativas orientadas</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>puedan orientar a nuestra clientela al respecto.</p> <hr/> <p>Actividad 4.1.1.5</p> <p>Orientar, promocionar y promover entre todos los componentes del Movimiento Cooperativo, lo que es el "Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles", como instrumento idóneo para aportar al desarrollo del sector juvenil cooperativo.</p> <hr/> <p>Actividad 4.1.1.6</p> <p>Procesar las solicitudes de las cooperativas de primer y segundo grado, interesadas en participar de los beneficios del "Fondo Especial para la Formación,</p>	<p>Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos</p> <hr/> <p>Comité Evaluador del Fondo 10 A de la CDCOOP</p>	<p>Un día</p> <hr/> <p>En proceso continuo</p>	<p>a) Cantidad de solicitudes evaluadas</p> <p>b) Cantidad de solicitudes aprobadas</p> <hr/> <p>a) Cantidad de Cooperativas que apadrinan Cooperativas Juveniles</p> <p>b) Cantidad de Cooperativas</p>
		socios y clientela en general.				



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles” para auspiciar y apadrinar algún proyecto cooperativo juvenil empresarial.</p> <hr/> <p>Actividad 4.1.1.7 Hacer una relación de las Cooperativas de primer y segundo grado que apadrinan, auspician o han establecido alianzas con cooperativas juveniles.</p>	<hr/> <p>Administrador Auxiliar de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica</p>	<hr/> <p>En proceso continuo</p> <hr/>	Juveniles apadrinadas
<p>Meta Estratégica 4: <u>Sector Juvenil, Ley Núm 220</u></p>	<p>Objetivo Estratégico 4.1 Durante el 2011-2016,</p>	<p>Meta de Desempeño 4.1.1 Durante el 2012-2013,</p>	<p>Actividad 4.2.1.1 Establecer un plan de trabajo con el Departamento de</p>	<p>Comisionado, Subcomisionado y Abogado de la</p>	<p>En proceso continuo</p>	<p>a) Establecimiento e implantación del Programa de</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
<p>Durante el cuatrienio 2012- 2016, la Comisión de Desarrollo Cooperativo dará continuidad a la promoción de cooperativas juveniles escolares como vehículo educativo integrando la práctica de valores con la adquisición de destrezas vocacionales y el desarrollo empresarial cooperativo.</p>	<p>en cumplimiento al mandato de la Ley Núm. 247; Artículo 10 A,10 de agosto de 2008, se habrán establecido fuertes vínculos de auspicio, apadrinaje, patrocinio y alianzas entre las cooperativas de primer y segundo grado y el sector cooperativo juvenil para el desarrollo e implantación de programas juveniles que impacten a los niños y jóvenes en su desarrollo y vivencia cooperativa escolar, comunal y universitaria.</p>	<p>la CDCOOP, habrá operacionalizado todo un sistema de reglamentación, para el manejo y administración del Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles, instituido en el Artículo 10 A, de la Ley Núm. 247, de 10 de agosto de 2008, así como el proceso para la solicitud de fondos, de acuerdo a dicha reglamentación.</p>	<p>Educación, para atender las siguientes situaciones: tiempo electivo del maestro consejero; ejecución de la Política de Bienestar implantada en las escuelas, su alcance en las Cooperativas Juveniles Escolares; interpretaciones formales aplicables a las Cooperativas y la distribución de una guía de compra de alimento, que responda a los estándares de nutrición establecidos en dicha política.</p>	<p>CDCOOP en conjunto con el Secretario del Departamento de Educación.</p>		<p>Cooperativismo en el DE según lo establece la Ley Núm. 220-2002, conocida como la Ley Especial de Cooperativas Juveniles. b) Cartas Circulares sobre cooperativas Juveniles emitidas por el DE para atender las situaciones que enfrentan maestros consejeros, directores escolares y demás funcionarios c) Interpretaciones formalmente pronunciadas sobre la Política de Bienestar y su alcance a las Cooperativas Juveniles Escolares d) Acuerdo establecido sobre la Guía de Compra de Alimentos e) Cantidad de Guías de Alimentos distribuidas en las Cooperativas Juveniles Escolares</p>
			Actividad 4.2.1.2			


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>Participar en la redacción de una medida legislativa que provea una demarcación territorial</p> <p>y precise el perímetro escolar, con el propósito de establecer la prohibición de la venta de alimentos de bajo nivel nutricional en el predio escolar definido.</p>	Abogado CDCOOP	Seis (6) semanas	<p>a) Documento redactado</p> <p>b) Número de visitas y comparecencia a la Legislatura</p>
			<p>Actividad 4.2.1.3</p> <p>Presentar ante algún Legislador o directamente al Ejecutivo, la Medida Legislativa respecto al "perímetro escolar" y asesorarle sobre sus alcances, para que se considere como proyecto de ley.</p>	Comisionado y su Asesor Legal - Abogado CDCOOP	Tres meses	<p>a) Medida Legislativa</p> <p>b) Cantidad de veces que se presentó la Medida Legislativa</p>
			<p>Actividad 4.2.1.4</p> <p>Comparecer a vistas públicas de la legislatura para deponer sobre asuntos relevantes a las</p>	Abogado CDCOOP	Según calendario de vistas de la Legislatura de PR	<p>a) Fecha de la vista pública legislativa en que se presenta el proyecto</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			cooperativas juveniles escolares y cooperativas juveniles comunales.			
			Actividad 4.2.1.5 Todas las escuelas adscritas al Departamento de Educación, conocerán mediante carta normativa del Departamento, los estatutos concernientes al currículo de cooperativismo, y su responsabilidad de facilitar y propiciar la organización de los proyectos cooperativos juveniles en los planteles escolares.	Secretario de Educación y Funcionarios del Departamento Educación tales como el Director del Programa de Estudios Sociales y Cooperativismo.	En proceso continuo	a) Carta Normativa del Secretario b) Distribución de la Carta a las Escuelas Cantidad de Escuelas que solicitan nuestros servicios de orientación, motivados por la Carta Normativa del Secretario de Educación.
Continuación Meta Estratégica 4: <u>Sector Juvenil, Ley Núm 220</u> Durante el cuatrienio	Objetivo Estratégico 4.2 Durante el 2011-2016, se habrá logrado que los componentes del Departamento de	Meta de Desempeño 4.2.1 Durante el 2012-2013, propiciaremos diálogos con el Departamento de Educación (DE)	Actividad 4.3.1.1 Crear una propuesta educativa dirigida a los estudiantes del Sistema Público de Educación, de todos los niveles: elemental,	Comisionado y Administrador de la Propuesta de Matematicoop	Tiempo determinado por la propuesta	a) Propuesta creada



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
<p>2012- 2016, la Comisión de Desarrollo Cooperativo</p> <p>dará continuidad a la promoción de cooperativas juveniles escolares como vehículo educativo integrando la práctica de valores con la adquisición de destrezas vocacionales y el desarrollo empresarial cooperativo.</p>	<p>Educación armonicen la interpretación de su política pública sobre el cooperativismo juvenil y el funcionamiento de las cooperativas juveniles en las escuelas de la comunidad.</p>	<p>para que se entienda la urgencia y se consideren los recursos necesarios, para el funcionamiento del Departamento de Cooperativas Juveniles Escolares, según lo dispuesto por la Ley Núm. 220 del 29 de agosto de 2002, conocida como la Ley Especial de Cooperativas Juveniles.</p>	<p>Intermedio y superior, con el propósito de enmarcar la enseñanza de las matemáticas a través de los principios cooperativos y de ejemplos del modelo empresarial social cooperativo. La propuesta se denominará: "Desarrollo de destrezas y conceptos matemáticos mediante la estrategia del cooperativismo" conocida también como Matematicoop.</p>	Comisionado y Administrador de la Propuesta de Matematicoop	Un día	a) Fecha de la presentación de la Propuesta al Departamento de Educación
			<p>Actividad 4.3.1.2 Presentar propuesta al Departamento de Educación y suscribir acuerdo mediante el cual se trabaje el proceso educativo y las etapas de la propuesta.</p>	Comisionado y Administrador de la Propuesta de Matematicoop	Un día	a) Fecha de inicio del campamento de Verano b) Cantidad de jóvenes participantes en Campamento de Verano c) Núm. de Escuelas que participaron del Campamento
			<p>Actividad 4.3.1.3 Iniciar la primera etapa de la propuesta que</p>	Administrador de la Propuesta	Según estipule y determine la propuesta	d) Núm. de Maestros que participaron


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>corresponde a un Campamento de Verano, cuya duración se extiende a 20 días, donde se beneficiarán 200 jóvenes, de 50 Escuelas del Departamento Educación.</p> <hr/> <p>Actividad 4.3.1.4 Crear Modulo Cooperativo, Guía del Maestro y Manual del Estudiante a ser utilizado en la segunda fase de la propuesta</p> <hr/> <p>Actividad 4.3.1.5 Seleccionar 20 Mentores con vasto conocimiento en el cooperativismo juvenil, quienes reclutaran a los maestros participantes del programa y servirán de enlace entre éstos y la administración del proyecto Matematicoop.</p> <hr/>	<p>Matematicoop</p> <hr/> <p>Administrador de la Propuesta Matematicoop</p> <hr/> <p>Administrador de la Propuesta Matematicoop</p>	<p>4 semanas</p> <hr/> <p>2 semanas</p>	<p>del Campamento</p> <hr/> <p>a) Modulo creado</p> <hr/> <p>a) Modulo Cooperativo, Guía del Maestro y Manual del Estudiante</p> <hr/> <p>a) Cantidad de Mentores seleccionados</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>Actividad 4.3.1.6 Reclutar a 100 maestros pertenecientes a escuelas identificadas bajo el Plan de Mejoramiento del Departamento de Educación, quienes serán elegibles a participar de la segunda parte de la propuesta.</p>	Mentores a cargo del proceso de Reclutamiento	Una (1) semana	a) Cantidad de Maestros reclutados por los Mentores
			<p>Actividad 4.3.1.7 Adiestrar mediante Talleres de Capacitación a los maestros participantes de la propuesta sobre conceptos básicos del cooperativismo y su integración con las matemáticas.</p>	Mentores	Dos (2) meses, todos los sábados	a) Cantidad de Talleres a maestros c) Cantidad de maestros participantes de los Talleres
<p>Continuación Meta Estratégica 4: <u>Sector Juvenil, Ley Núm 220</u></p>	<p>Objetivo Estratégico 4.3 Durante el 2011-2016, se habrá logrado incluir el cooperativismo como</p>	<p>Meta de Desempeño 4.3.1 Durante el 2012-2013, se habrán establecidos acuerdos colaborativos con el Departamento</p>	<p>Actividad 4.3.2.1 Los mentores administrarán una prueba inicial diagnóstica de conocimientos básicos</p>	Mentores	Una (1) hora por cada grupo	a) Cantidad de Pruebas administradas a los estudiantes b) Cantidad de estudiantes que


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	parte del currículo escolar a nivel multidisciplinario, más allá del área de Estudios Sociales, se impulsarán programas de naturaleza académica que integren el cooperativismo dentro de los currículos de Matemáticas y Vocacional.	de Educación para introducir un proyecto medular que fomente el desarrollo de los estándares de las matemáticas basados en la estrategia del cooperativismo, que impacten sobre 2,000 estudiantes.	sobre cooperativismo y su integración con las matemáticas a los estudiantes participantes del programa.			tomaron la prueba inicial
			Actividad 4.3.2.2 Los maestros de matemáticas expondrán en sus aulas escolares los conceptos aprendidos en los talleres de capacitación.	Maestros de Matemáticas	Esta determinado estrictamente a discreción de como el maestro administre su tiempo en el salón de clases	a) Exámenes que los maestros administren a sus alumnos
			Actividad 4.3.2.3 Los Mentores visitarán a los maestros para asistirles en la implantación de aspectos cooperativos	Mentores	El periodo de clase	a) Cantidad de horas contacto en visitas de seguimiento por los Mentores a los maestros
Actividad 4.3.2.4 Los mentores administrarán una prueba final diagnóstica para evaluar el progreso de los conocimientos adquiridos por los estudiantes a raíz de la	Mentores	Una (1) hora por cada grupo	a) Cantidad de pruebas administradas b) Cantidad de estudiantes que tomaron las prueba final b)			


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			implantación del programa.			
Continuación Meta Estratégica 4: <u>Sector Juvenil, Ley Núm 220</u>	Continuación Objetivo Estratégico 4.3 Durante el 2011-2016, se habrá logrado incluir el cooperativismo como parte del currículo escolar a nivel multidisciplinario...	Meta de Desempeño 4.3.2 Durante el 2012-2013, se habrán beneficiado 2,000 estudiantes de aproximadamente 100 escuelas, quienes aprenderán cómo las diversas disciplinas de las matemáticas son de utilidad para las necesidades cotidianas del ciudadano, utilizando ejemplos de diversos tipos de cooperativas.	Actividad 4.4.1.1 Coordinar talleres de capacitación a los maestros, directores escolares y funcionarios del Departamento de Educación sobre doctrina cooperativista, organización de cooperativas, sistema de contabilidad y asesoramiento gerencial administrativo y operacional de cooperativas juveniles.	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de Talleres a los maestros y directores escolares b) Cantidad de maestros y directores escolares orientados
Continuación Meta Estratégica 4: <u>Sector Juvenil, Ley Núm 220</u>	Objetivo Estratégico 4.4 Durante el 2011-2018, se habrán organizado 120 nuevas cooperativas juveniles escolares, vocacionales, comunales o universitarias que provoquen el entendimiento de la	Meta de Desempeño 4.4.1 Durante el 2012-2013, se habrá logrado que el 50% de los maestros consejeros de los grupos cooperativos juveniles escolares y directores escolares tengan pleno conocimiento de los postulados del	Actividad 4.4.2.1 Identificar grupos de jóvenes con talentos y habilidades especiales que puedan conformar una cooperativa más allá de las cooperativas juveniles tradicionales.	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de grupos identificados para organizar una cooperativa juvenil

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	filosofía y convivencia cooperativista, el desarrollo de líderes jóvenes y la gestión empresarial cooperativa en sus planteles escolares y entornos comunales.	cooperativismo, así como del modelo y sistema cooperativo.	<p>Actividad 4.4.2.2 Ofrecer orientación a padres, maestros y estudiantes sobre el modelo cooperativo, el cooperativismo juvenil y el funcionamiento de las cooperativas juveniles como talleres educativos y empresariales.</p>	Directores Regionales, y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de orientaciones a los maestros, padres y estudiantes b) Cantidad de padres, maestros y estudiantes orientados
			<p>Actividad 4.4.2.3 Orientar a los estudiantes, socios potenciales sobre las bondades y virtudes del cooperativismo, proceso de organizar una cooperativa juvenil y los beneficios colectivos.</p>	Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de orientaciones a los estudiantes b) Cantidad de estudiantes orientados
			<p>Actividad 4.4.2.4 Capacitar a los cuerpos directivos de las cooperativas juveniles mediante talleres sobre las funciones, deberes y responsabilidades de la Junta de Directores, Comité de Supervisión</p>	Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de adiestramientos a los estudiantes miembros de los Cuerpos Directivos de la Coop. Juvenil b) Cantidad de estudiantes orientados



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			y el Comité Educativo. Talleres para desarrollar habilidades y destrezas en la aplicación de procedimientos parlamentarios.			
Continuación Meta Estratégica 4: Sector Juvenil, Ley Núm 220	Continuación Objetivo. Estratégico 4.4 Durante el 2011-2018, se habrán organizado 120 nuevas cooperativas juveniles escolares, vocacionales, comunales o universitarias que provoquen el entendimiento de la filosofía y convivencia	Meta de Desempeño 4.4.2 Para el 2012-2013 se trabajará en la organización de 20 nuevas cooperativas juveniles escolares vocacionales, comunales o universitarias, enfocadas hacia la enseñanza de valores, liderazgo y empresarismo cooperativo.	Actividad 4.5.1.1 Adiestrar a los maestros en aspectos administrativos de cooperativas juveniles y a su vez, proporcionarle ideas que promuevan la integración del Director y toda la comunidad escolar en el proyecto cooperativo juvenil.	Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de adiestramientos a los maestros b) Cantidad de maestros adiestrados
			Actividad 4.5.1.2 Diseñar y desarrollar una campaña de promoción para el ingreso de nuevos socios a la cooperativa juvenil vinculada a la campaña de gobierno "Tus Valores Cuentan".	Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de Campañas desarrolladas en las escuelas para promoción de la cooperativa escolar b) Cantidad de cooperativas que llevaron a cabo campañas

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>Actividad 4.5.1.3 Funcionarios de la alta gerencia de la CDCOOP trabajarán en crear una red de apoyo a las cooperativas juveniles por parte del Instituto de cooperativismo de la UPR, Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras instancias que puedan ofrecer asistencia a éstas para ayudar a los maestros consejeros a aliviar la carga de la encomienda. Esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las cooperativas que necesitan asistencia. • Ayudar en la actualización y manejo de su contabilidad. • Adiestrar en el manejo de su contabilidad, que 	<p>Comisionado y Subcomisionado</p> <p>Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos</p>	<p>Una vez cada semestre</p>	<p>a) Cantidad de Cooperativas Juveniles que necesitan de asistencia b) Cantidad de adiestramientos en contabilidad y participantes c) Cantidad de cooperativas juveniles que han sido adiestrados d) Cantidad de grupos cooperativos en formación que utilizan ayuda externa e) Cantidad de cooperativas juveniles con asistencia aprobada</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>les permita no depender de recursos externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar acuerdos de colaboración y adopción de las cooperativas juveniles que necesiten apoyo administrativo y contable con las universidades, las cooperativas de ahorro y crédito y con los Contadores Públicos Autorizados, entre otros. 			
<p>Continuación Meta Estratégica 4: <u>Sector Juvenil, Ley Núm 220</u></p>	<p>Objetivo Estratégico 4.5 Durante el 2011-2016, se habrá logrado preservar 5 cooperativas juveniles escolares, de las que su permanencia pelagra, ya sea porque se encuentra inactiva, confronta dificultades en las operaciones del negocio ó condiciones externas de</p>	<p>Meta de Desempeño 4.5.1 Durante el 2012-2013, instaremos a los maestros consejeros a lograr preservar las cooperativas juveniles como talleres educativos de formación doctrinaria cooperativista y liderazgo; y a que involucren al Director Escolar como un</p>	<p>Actividad 4.6.1.1 Redactar Proyecto de Ley, a los fines de lograr que la exención contributiva de la cual gozan las cooperativas organizadas al amparo de la Ley 239-2004, sea extensiva a las Cooperativas Juveniles.</p>	<p>Abogado de la CDLOOP</p>	<p>Cuatro (4) semanas</p>	<p>a) Proyecto de Ley completado</p>



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	administración escolar presionan para que se finiquite el proyecto cooperativo juvenil.	aliado del proyecto juvenil cooperativo, dándole a conocer que la cooperativa no es meramente una tiendita de efectos escolares y merendero, sino que es el medio perfecto poner en acción la practica de valores y así constatar que en el cooperativismo "Tus Valores Cuentan",				
Continuación Meta Estratégica 4: Sector Juvenil, Ley Núm 220	Obj. Estratégico 4.6 Durante el 2011-2016, se habrá logrado que los componentes del Departamento de Hacienda armonicen la legislación correspondiente a la exención contributiva de la que se benefician las cooperativas juveniles y que para ellos aún no esta clara o es de su desconocimiento.	Meta de Desempeño 4.6.1 Durante el 2011-2012, las cooperativas juveniles estarán exentas del pago del Impuesto sobre las Ventas y Uso (IVU) y todas las agencias relacionadas al IVU, tendrán pleno y claro conocimiento del Estado de Derecho sobre este asunto.	Actividad 5.1.1.1 Participar de vistas públicas legislativas a los fines de que se promulgue legislación habilitadora que responda a la naturaleza social de proyectos de vivienda cooperativa.	Comisionado y Abogados CDCOOP	Según el calendario legislativo	a) Núm. de vistas legislativas a las que se asistió b) Núm. de leyes aprobadas a los efectos
		Meta de Desempeño	Actividad 5.2.1.1	Comisionado y	En proceso continuo	a) Trámites realizados



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
		<p>5.1.1 Durante el 2012-2013, la CDCOOP habrá preparado y presentado ante la legislatura un nuevo proyecto de Ley que viabilice alternativas reales a la consecución de vivienda para personas de escasos y moderados recursos económicos bajo el modelo cooperativo.</p>	<p>Crear un equipo de trabajo adscrita a la Oficina del Comisionado de la CDCOOP, para diseñar, desarrollar e implantar el Plan de Trabajo para la creación de cooperativas de vivienda que viabilicen la nueva Ley Núm. 147 de 27 de julio de 2011.</p>	Abogados CDCOOP		<p>para implantación de la iniciativa b) Cantidad y tipo de gestiones gubernamentales</p>
<p>Continuación Meta Estratégica 5: Sector de Vivienda Cooperativa</p>	<p>Obj. Estratégico 5.2 Durante el 2012-2016, la CDCOOP iniciará el trámite para la aplicabilidad de la nueva Ley Núm. 147 de 27 de julio de 2011 y desarrollará un plan estratégico para la creación del nuevo modelo de vivienda cooperativa.</p>	<p>Meta de Desempeño 5.2.1 Durante el 2011-2012, la CDCOOP habrá iniciado un Plan Estratégico que propicie el desarrollo adecuado de proyectos concretos cónsonos a las características, parámetros y elementos esenciales que exigen y requieren las cooperativas de vivienda y que a su vez las diferencian de otros tipos de</p>	<p>Actividad 5.3.1.1 Iniciar diálogos en reuniones que participen el Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, el Secretario del Departamento de Vivienda, la Administración de Vivienda Pública y Organismos Centrales del Movimiento Cooperativo para desarrollar cooperativas de</p>	Comisionado y Subcomisionado	El tiempo requerido	<p>a) Cantidad de personas a beneficiarse b) Impacto económico de los proyectos</p>


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
		proyectos de interés social.	vivienda. Actividad 5.3.1.2 Coordinar con la Agencia Federal U.S. Department of Housing Urban Development (HUD) una orientación sobre todos los programas, reglamentación y leyes que rigen el Programa de Vivienda Federal con el propósito de obtener pericia en la materia sobre el funcionamiento de la Agencia Federal de Vivienda y los programas que aplican al desarrollo de proyectos de vivienda cooperativa, sus requerimientos administrativos y legales para ser elegibles.	Adm. Auxiliar de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica	El tiempo necesario	a) Fecha de la Orientación por HUD b) Cantidad de participantes
			Actividad 5.3.1.3 Coordinar trabajo integrado con los Municipios, el Departamento de la	Adm. Auxiliar de Desarrollo Cooperativo, Planificación y Asistencia Técnica	El tiempo requerido	a) Firma de acuerdos de colaboración entre los componentes para la creación de un



Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			Vivienda, el Programa de Vivienda Federal y el Sector Cooperativo, para la creación de cooperativas de vivienda.			proyecto cooperativo de vivienda
Continuación Meta Estratégica 5: Sector de Vivienda Cooperativa	Obj. Estratégico 5.3 Durante el 2011-2016, se habrá colaborado en un esfuerzo interagencial para el inicio, desarrollo y construcción de al menos una (1) cooperativa de vivienda de tipo multifamiliar para familias de bajos y medianos recursos, como un vehículo a satisfacer la necesidad de proyectos de vivienda de bajo costo.	Meta de Desempeño 5.3.1 Durante el 2011-2012, se habrán establecidos acuerdos de colaboración entre el Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, el Secretario del Departamento de Vivienda, la Administración de Vivienda Pública y organismos vinculados con al desarrollo de cooperativas de vivienda, para la creación de mecanismos y propuestas concretas dirigidos a la creación de Cooperativas de Vivienda.	Actividad 5.4.1.1 Auscultar con los Municipios, el Departamento de la Vivienda, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, los Municipios y la Agencia de Vivienda Federal (HUD), posibles proyectos dirigidos a la creación, organización y desarrollo de vivienda cooperativa.	Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos	En proceso continuo	a) Cantidad de municipios con necesidad de vivienda interesados en organización de una cooperativa de vivienda
			Actividad 5.4.1.2 Revisar el inventario de terrenos y unidades residenciales para hacer recomendaciones sobre su utilización en programas de vivienda cooperativa.	Funcionario designado por el Comisionado	El tiempo requerido	a) Lista del Inventario
			Actividad 5.4.1.3	Directores Regionales	En proceso continuo	a) Cantidad de grupos

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
			<p>Identificar la existencia de grupos con necesidad de vivienda e interesados en la organización de un proyecto de vivienda cooperativo.</p> <hr/> <p>Actividad 5.4.1.4 Orientar a los grupos interesados en formar una Cooperativa de Vivienda sobre qué es una comunidad de vivienda cooperativa, los procesos de organización e incorporación y todos los asuntos reglamentarios.</p>	<p>y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos</p> <hr/> <p>Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos</p>	En proceso continuo	<p>con necesidad de vivienda interesados en organización de una cooperativa de vivienda.</p> <p>a) Cantidad. de Orientaciones b) Cantidad de participantes de las orientaciones</p>
<p>Continuación Meta Estratégica 5: Sector de Vivienda Cooperativa</p>	<p>Obj. Estratégico 5.4 Durante el 2011-2016, se iniciará la promoción del modelo de vivienda cooperativa como alternativa a la necesidad de vivienda de interés social en el país.</p>	<p>Meta de Desempeño 5.4.1 Durante el 2011-2012, se habrá iniciado al menos un (1) programa dirigido a proveer una vivienda adecuada a las familias de escasos y medianos recursos, asegurándoles un entorno comunitario tranquilo y seguro</p>	<p>Actividad 5.5.1.2 Establecer un grupo de trabajo entre CDCOOP y COSSEC para atender lo referente a la aplicación del modelo Cooperativas de Titulares.</p> <p>Actividad 5.5.1.3 Estructurar los métodos y procedimientos para</p>	<p>Directores Regionales y Técnicos Especialistas en Promoción y Servicios Educativos Cooperativos</p> <hr/> <p>Comisionado</p>	En proceso continuo	<p>a) Cantidad de cooperativas que saldan su hipoteca global. b) Cantidad de socios y residentes de las Cooperativas de Vivienda que saldan su hipoteca global. c) Cantidad de Cooperativas de Vivienda que solicitan la conversión al</p>

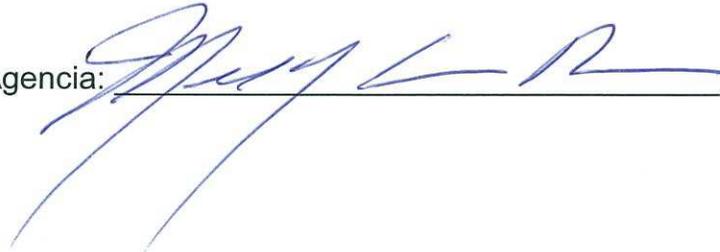

Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
		basado en los principios de autogestión, responsabilidad y convivencia social, por medio del modelo de Vivienda Cooperativa.	asegurar el cumplimiento de la Ley y su Reglamento. Esto incluirá análisis de los reglamentos individuales y su concordancia con el reglamento uniforme, la verificación de planes de conversión con el cumplimiento de los requisitos establecidos en ley y reglamento, la coordinación con el Registro de la Propiedad y la verificación final con HUD para determinación de no existencia de condiciones federales pendientes.	Comisionado y Abogados CDCOOP	El tiempo requerido	régimen de titulares a) Procedimiento redactad, firmado e implantado
Continuación Meta Estratégica 5: Sector de Vivienda Cooperativa	Obj. Estratégico 5.5 Durante el 2012-2016, se asistirá a las cooperativas de vivienda que hayan saldado su hipoteca	Meta de Desempeño 5.5.1 Durante el 2011-2012, se estructurarán los procedimientos agenciales y se asistirá				


Comisión de Desarrollo Cooperativo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
	global y que hayan solicitado la aplicación del modelo de titulares de vivienda cooperativa.	activamente a las cooperativas que soliciten convertirse al régimen de cooperativas de titulares.				

Firma Director(a) de Agencia:



Firma Empleado(a) de Agencia:

